



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN

RECIBIDO

29 JUN. 2020

CONGRESO
DEL ESTADO
DE MICHOACÁN

No. Acta: LXXIV/CCT/21/2020

PRESIDENCIA
DE LA COMISIÓN DIRECTIVA
RECIBIO
JRA

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas, del día lunes 01 primero del mes de junio del año 2020 dos mil veinte, en la salón no. 3 del edificio denominado "La Casona", ubicado en la Calle Morelos Norte número # 82 zona Centro de esta ciudad, con la asistencia del Diputado Salvador Arvizu Cisneros y el Diputado Sergio Báez Torres, en cuanto a Presidente e Integrante de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, así como el Diputado Osiel Equihua Equihua, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social de la Septuagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, éste último asistiendo, conforme al artículo 59 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Estado de Michoacán de Ocampo. Para el desarrollo de la reunión de trabajo, de acuerdo al siguiente orden del día: -----

1. Registro de asistencia y comprobación de quórum;
2. Palabras de bienvenida por parte del Diputado Presidente de la Comisión y presentación del Compareciente;
3. Desahogo de la Comparecencia del Titular de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán (COCOTRA);
4. Preguntas por parte de los Diputados al Compareciente;
5. Asuntos Generales.

Siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaria Técnica, dar inicio a la reunión de comparecencia a la Comisión por parte del titular de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, para lo cual dio lectura a la orden del día, procediendo al desahogo de la misma, en los siguientes términos:

1.- En referencia al primer punto de la orden del día, se comprobó la asistencia de los diputados presentes, se da constancia de la presencia del Diputado Presidente, y los Diputados Sergio Báez Torres y el Diputado Osiel Equihua Equihua, no obstante, los asuntos enlistados y expuestos con antelación no pudieron desahogarse, toda vez que



el Titular de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán (COCOTRA), citado por esta Comisión en tiempo y forma, no compareciendo por SEGUNDA OCASIÓN ante esta Comisión, por lo que el Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, manifestó que es una falta de respeto, que aún y que con anterioridad, se había solicitado la información necesaria para estar en condiciones de ilustrar el juicio de los integrantes de esta Comisión para emitir el dictamen de la glosa, ya que para tal fin se le citó a comparecer en dos ocasiones, una de las cuales, aún y cuando mediante oficio girado por el Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán, confirmaba su asistencia a la reunión de trabajo, el Titular de la COCOTRA desató su indicación y no asistió, lo anterior, con la finalidad de que clarificara en qué fueron aplicados los 47 millones 558 mil pesos que se asignaron a esa Dependencia, no teniendo en ningún momento, la atención de responder por escrito ni justificar su inasistencia a las comparecencias, lo que representa una negligencia de su parte y por lo cual, ya debían tomarse otras medidas, por lo que propone, con fundamento en el artículo 58 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Estado de Michoacán de Ocampo, que se presente una queja contra el Titular de la COCOTRA ante el Presidente del Congreso del Estado de Michoacán por su omisión para comparecer y que se le llamara a comparecer nuevamente, pero esta vez ante el Pleno del Congreso; el Diputado Osiel Equihua Equihua, solicitó la palabra y mencionó que otra opción podría ser que se integrara una Comisión Inspectoral entre varios diputados y en caso de que se integrara, a él le gustaría formar parte de la misma, cuyos integrantes sean quienes se encarguen de revisar, analizar y ver en qué fueron aplicados los recursos que fueron autorizados a dicha dependencia para el ejercicio fiscal 2019; el Diputado Presidente agradece su intervención al Diputado Osiel, comentándole que también sería una buena alternativa, por lo que le preguntó al Diputado Sergio Báez su opinión, el Diputado Báez, comentó que también puede ser una opción viable lo que mencionó el Diputado Osiel, pero concuerda con el Diputado Arvizu que ya han sido muchas veces las que se le ha solicitado la información al Titular de la COCOTRA y éste, ha hecho caso omiso en responder la información solicitada o presentarse a comparecer, por lo que está de acuerdo con el Dip. Arvizu en que se presente la queja y también en que se le llame a comparecer, pero que le den oportunidad por última ocasión de que lo haga ante la Comisión, puesto que en el informe de Gobierno es nula la información de la aplicación de los recursos otorgados en el ejercicio fiscal 2019 a la COCOTRA y esto, impide a esta Comisión elaborar el Dictamen de la Glosa. Por lo anterior, los Diputados presentes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, tomaron los siguientes acuerdos:

- **Solicitar la comparecencia del Titular de la COCOTRA por tercera ocasión ante la Comisión de Comunicaciones y Transportes el próximo jueves 09 de julio a**

las 11:00 am en el salón en el salón no. 3, ubicado en el edificio denominado “La Casona”, de la Calle Morelos Norte número # 82, Zona Centro de esta ciudad, con fundamento en los artículos 8 Fracción XII, 33 fracción II, XXIV, del artículo 58 párrafo cuarto, 64 Fracción IX y 69 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

- Presentar queja ante el Presidente del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en contra del C. Marco Antonio Lagunas Vázquez, Titular de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, de conformidad con el artículo 58 de la ley Orgánica y de Procedimientos del Estado de Michoacán de Ocampo, por la omisión y desacato a la comparecencia ante la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Acordado lo anterior, el Diputado Presidente, instruye a la Secretaria Técnica, a levantar el acta respectiva y a continuar con el respectivo trámite legislativo, siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos se da por finalizada la presente reunión de trabajo. -----

Con fundamento en el artículo 61 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; Artículo 13, segundo párrafo y el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, para los fines legales procedentes, se levanta la presente acta firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y estuvieron conformes con la presente. -----

“COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES”

DIP. SALVADOR ARVIZU CISNEROS
PRESIDENTE

DIP. SERGIO BÁEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. NORBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO
INTEGRANTE